

CAMPUS RURAL 2025

Formulario para entidades interesadas en participar en el programa
recibiendo estudiantes universitarios en prácticas

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la entidad	CIT de Teruel
CIF	G56729791
Persona de contacto	Sara Anés Sanz
Correo Electrónico de contacto	ecosistema@citdeteruel.org
Teléfono de contacto	605807280
Tipo de entidad (empresa, entidad local, asociación/fundación, otra)	Asociación

Breve descripción de ámbito de actividad

Centro de Innovación Territorial de la provincia de Teruel.

Conectamos personas, ideas y oportunidades para afrontar el reto demográfico en la provincia de Teruel, desde la dinamización del ecosistema y los proyectos de innovación con impacto social

INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA (una tabla por práctica. Duplicar si es necesario)

INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA

Título de la práctica
Descripción de las tareas

Patrimonio comunitario e inteligencia territorial

Recopilación y documentación del patrimonio cultural y natural local.

Desarrollo de estrategias de valoración del patrimonio comunitario.

Creación de rutas culturales, archivos sonoros o exposiciones itinerantes.

Aplicación de herramientas de inteligencia territorial (GIS, cartografía social).

A elegir espacio CIT de la provincia de Teruel: Oliete, Alcañiz, Mora de Rubielos...

Teruel
3-5 meses

30 horas (puede variar según universidad)

Estudiantes de Historia, Antropología, Geografía, Humanidades, Turismo o similares.

Municipio de realización

Provincia

Nº meses duración de la práctica

Horas semanales

Perfil de estudiante requerido



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Campus Rural



crue
Universidades Españolas



Nombre y apellidos del tutor/a
Email del tutor/a
Teléfono del tutor/a
¿Se ofrece solución habitacional? (Sí/No)
Añadir breve descripción
Comentarios adicionales

Sara Anés Sanz

ecosistema@citdeteruel.org

605807280

NO

Buscamos jóvenes entusiastas, dinámicos y con ganas de aportar valor al entorno rural.

COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

- Los tutores harán un seguimiento y evaluación efectivos de las prácticas, informando a la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Las entidades permitirán la asistencia a pruebas de evaluación que se pudieran convocar durante el periodo de las prácticas.
- No existe compensación ni exigencia económica a las entidades por ofrecer prácticas.
- Las entidades asegurarán que el estudiantado con discapacidad realice sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- A la hora de que la universidad decida sobre la asignación de estudiantes a cada práctica, se primarán las prácticas que incluyan o faciliten una solución habitacional o residencia para el alumnado durante el periodo de prácticas.
- Se primarán las prácticas vinculadas al **Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico** (consultable [aquí](#)) o al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.
- La entidad deberá remitir esta ficha cumplimentada a la Universidad o Universidades con quienes quiera participar en el programa. Los datos incluidos serán tratados por la universidad, quien proporcionará la cláusula de protección de datos correspondiente.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Campus
Rural



crue
Universidades
Españolas

